



The screenshot shows the OEPM website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Enlace antiguo portal', 'A A A | Contacto | Mapa Web', 'Idioma: Bienvenido', and 'Cambiar Idioma'. Below this is a header section with the OEPM logo, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Oficina Española de Patentes y Marcas', and a search bar with a 'Buscar' button. A main navigation menu includes 'INICIO', 'SIGNOS DISTINTIVOS', 'INVENCIONES', 'DISEÑOS INDUSTRIALES', 'PROPIEDAD INDUSTRIAL', 'SOBRE LA OEPM', and 'INFORMACIÓN TECNOLÓGICA'. The main content area features a blue banner with the text 'La OEPM es el Organismo Público responsable del registro y la concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial'. Below this is a grid of links for 'INFORMACIÓN GENERAL' and 'BASES DE DATOS'. To the right is a sidebar with a 'BOPI' button and a list of services like 'Ayudas y subvenciones', 'Perfil del contratante', etc. At the bottom, there are sections for 'Noticias', 'Notas de prensa', 'Eventos', and 'Agenda'.

Enlace antiguo portal

A A A | Contacto | Mapa Web Idioma: Bienvenido Cambiar Idioma

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Oficina Española de Patentes y Marcas

@ Sede Electrónica

Buscar

INICIO SIGNOS DISTINTIVOS INVENCIONES DISEÑOS INDUSTRIALES PROPIEDAD INDUSTRIAL SOBRE LA OEPM INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

La OEPM es el Organismo Público responsable del registro y la concesión de las distintas modalidades de Propiedad Industrial

INFORMACIÓN GENERAL

- ¿Qué es la Propiedad Industrial?
- ¿Qué se puede registrar en la OEPM?
- Folletos divulgativos
- Preguntas más frecuentes
- Guía Multimedia

UTILIDADES

- Formularios
- Tasas
- Presentación electrónica
- Normativa

BASES DE DATOS

- Localizador de marcas
- Situación de expedientes
- Invenciones y Diseños en español: **INVENES**
- Invenciones en otros idiomas: **Espacenet**
- Invenciones en España y Latinoamérica: **Latpat-Espacenet**
- Clasificación Internacional de Patentes
- Clasificación Internacional de Productos y Servicios (Marcas)
- TMView: Marcas en Europa
- Base de datos de Jurisprudencia
- Expedientes digitalizados

BOPI

Ayudas y subvenciones

Perfil del contratante

Otras informaciones

Estadísticas

Centros Regionales de Información de PI

Empleo

Aula de Propiedad Industrial

Internacionalización-PPH

Transferencia de Tecnología

Enlaces y direcciones de interés

Portales OEPM

Calidad

Piratería

Archivo histórico y museo

Noticias

Notas de prensa

Eventos

Agenda

29-09-2011
22 y 23 de Noviembre 2011: "Online Services User Day". Madrid

04-10-2011
21 de octubre 2011. Las Patentes como herramienta de internacionalización de las empresas

30-09-2011
Entrada en vigor el 1 de octubre del acuerdo PPH España-México

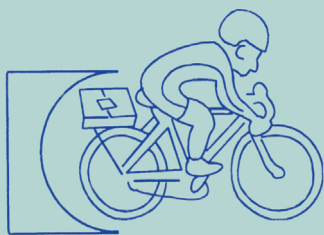
30-09-2011
La Oficina Española de Patentes y Marcas y la USPTO

20-10-2011
20 y 21 de Octubre 2011. Segunda edición del Foro CONITEC. Madrid Foro.

21-10-2011
21 de octubre 2011. Las Patentes como herramienta de internacionalización de las empresas Jornada.

10-11-2011
10-11 Noviembre. Conferencia anual sobre el

- PRIMER ANIVERSARIO DEL PLAN π , PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN ESPAÑA 2010-2012.
- 6ª EDICIÓN DEL "CURSO DE VERANO UIMP – OEPM" INNOVACIÓN, PATENTES E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA.
- EL ÁRBOL DEL NEEM



MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Ana María Moreno González
Leopoldo Belda Soriano

Comité de Redacción:

Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Ana Cariño Fraise
Mónica Castilla Baylos
Iñaki Gil Osés
Ana María Moreno González
Carmen del Olmo Ochoa
Felipe Monge Zamorano
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani

Colaboraciones:

Joaquín Angoloti Benavides
Valentín Anguiano Mañero
Leopoldo Belda Soriano
Mónica Castilla Baylos
Marta Cortés Duro
Pablo Gómez del Pozo
Angélica Martín Moronta
Carmen del Olmo Ochoa
Ignacio Rodríguez Goñi
Asha Sukhwani

Foto portada:

Nuevo portal web de la OEPM

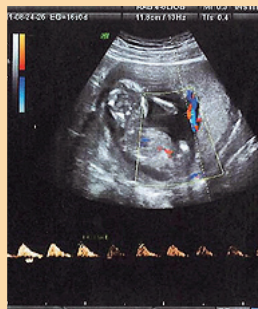
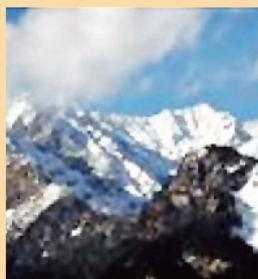
Contraportada:

Fotos de Internet sobre el Árbol del Neem, partes, molécula y productos

NIPO 703-11-004-X

Dep. Legal M-20631-2009

SUMARIO



EDITORIAL 3

LA OEPM A FONDO 4

- Primer aniversario del plan π , plan de promoción de la propiedad industrial en España 2010-2012
- Auditoría de seguimiento y renovación del sistema de calidad y vigilancia tecnológica de la OEPM y modelos de excelencia en la gestión
- 6ª edición del curso de verano UIMP-OEPM: "Innovación, Patentes e Internacionalización de la empresa"

NOTICIAS DE LA OEPM 11

- Entrada en vigor el 1 de octubre del acuerdo PPH España-México
- La Oficina Española de Patentes y Marcas y la USPTO anuncian la continuación del Programa Piloto Patent Prosecution Highway aplicable al PCT, entre la OEPM y la USPTO.
- Lanzamiento del programa piloto "PPH MOTTAINAI" en julio
- Acuerdo Sede OAMI
- Programa CIBIT 2011.
- Jubilación de M^a Jesús Monedero y M^a Isabel Moreno
- CCP's caducados a lo largo del año
- Base de datos "Expedientes Digitalizados"
- Jornada: La Propiedad Industrial en las universidades españolas tras su adaptación al EEES y nuevas perspectivas
- Nueva Sede Electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas
- Firma de diferentes Convenios:
- Boletín de vigilancia tecnológica

VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM 16

- Visita a la OEPM del director del instituto mexicano de la propiedad industrial.
- Visita a la OEPM de una delegación de la Oficina de la Propiedad Intelectual de Taiwán (TIPO) los días 22 y 23 de septiembre de 2011.

COLABORACIONES 17

- El Árbol del NEEM
- Shilajit
- Patentes de Shilajit
- La denuncia
- ¿Hay algo más que Machu Picchu en el Valle Sagrado?

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 30

- El frigorífico

PATENTES CURIOSAS 31

- Bolso de mano con bandolera desprendible y alarma
- Almohada para rulos
- Paraguas con pluviómetro incorporado

PATENTES QUE SIMPLIFICAN LA VIDA 33

- La ecografía

GASTRONOMÍA 34

- El cocido montañés paso a paso



La vuelta de las vacaciones nos trae un nuevo número de la revista, en este caso algo más ligera en su contenido pues la actividad habitualmente se reduce un poquito en la época estival.

También como todos los veranos la **OEPM** ha estado presente de forma activa en los cursos de la **UIMP**, y sobre ello Valentín Anguiano y Mónica Castilla han hecho la correspondiente reseña.

En la “**OEPM a fondo**” también encontramos un artículo del Departamento de Calidad sobre la reciente auditoría que se ha realizado acerca de la marcha de los diferentes procesos de calidad en la OEPM, y con unos resultados muy satisfactorios.

Asimismo la celebración del primer Aniversario del **PlanPi** y sus logros han sido objeto de comentario por parte de Mónica Castilla.

Dentro de la sección **NOTICIAS**, elaborada por Ana Cariño, cabe destacar entre otras la firma de una serie de nuevos Convenios con importantes empresas, y por su aspecto emocional la despedida a dos compañeras por jubilación.

Como siempre, las **VISITAS** a la OEPM a cargo de Carmen del Olmo...

En **COLABORACIONES** contamos en este número con dos interesantísimos artículos elaborados por Asha Sukhwani, sobre el Árbol del Neem y el Shilajit, otro de Ana Moreno sobre el camino al Machu Pichu y Joaquín Angoloti nos ofrece una de sus siempre inquietantes historias.

De cara al otoño y al frío que se avecina, tenemos un plato muy apetitoso de la **GASTRONOMIA cántabra** a cargo de Ignacio Rodríguez Goñi y terminamos con las habituales secciones de patentes que hicieron historia, las que facilitan la vida y las curiosas.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE MARCHAMOS

LA OEPM A FONDO



PRIMER ANIVERSARIO DEL PLAN π , PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN ESPAÑA 2010-2012

Mónica Castilla Baylos



El pasado 21 de Junio de 2011, la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio presidió la presentación de resultados del primer año de aplicación del Plan PI, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial 2010-2012, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El pasado 9 de marzo de 2010 se aprobó el primer Plan estratégico sobre PI en España con la intención de promover, en el tejido empresarial español y, muy especialmente en las PYMEs, la utilización de la Propiedad Industrial (Patentes, Marcas y Diseños) como vector de innovación, calidad y competitividad.

Dicho Plan, impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo, y Comercio y realizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), pretende ser el **marco de referencia** de las líneas estratégicas, objetivos y actuaciones a desarrollar por todos los

agentes públicos y privados involucrados en el Sistema de PI.

El **balance** de este primer año ha sido muy positivo, destacando:

- **Gran acogida del Plan por parte del tejido empresarial español:** a lo largo de este año cerca de 180.000 empresas han participado en alguna de las 53 acciones del Plan, entre ellas:
 - La creación de instrumentos específicos de apoyo a las empresas, entre los que destacan los **Boletines de Información Tecnológica** y el Centro Virtual de Apoyo a las PYMEs en materia de PI: **CEVIPYME**.
 - La firma de numerosos **Convenios de Colaboración** con empresas punteras en innovación como Navantia, Airbus, Telefónica, Repsol, con Plataformas Tecnológicas como Veterindustria o con Asociaciones empresariales como la Asociación de Fabricantes para Agua y

Riego Españoles (AFRE), Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AME-TIC) o la Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica (AAEBT), con el objetivo de fomentar la cultura de la PI en el seno empresarial.

- El fortalecimiento del **apoyo a Fundaciones** u organizaciones como el Foro de Marcas Renombradas, ANDEMA y el Consejo Empresarial de Competitividad.
- La difusión de la importancia estratégica de la Propiedad Industrial a través de la organización de más de **200 jornadas y seminarios**, con gran calado en las empresas españolas.
- **Facilidad de acceso de las empresas españolas a la PI:**
 - La Oficina Española de Patentes y Marcas ha reducido las tasas en torno a un 30%.
 - Se han acortado los plazos de concesión de Diseños en un 94%, de Marcas en un 25%, de Modelos de Utilidad en un 21% y de Patentes en un 3%.
 - Se han informatizado los procedimientos de presentación y tramitación de todas las modalidades de Propiedad Industrial con más de 74.600 solicitudes electrónicas.
- **Facilidad en la búsqueda de mercados internacionales** vinculados a la tecnología por parte de las empresas españolas, la Oficina Española de Patentes y Marcas:
 - Ha gestionado cinco millones de euros en subvenciones para fomentar la protección de la innovación española en el exterior.
 - Ha firmado acuerdos de cooperación con las principales oficinas nacionales

de patentes y marcas para agilizar la internacionalización de las empresas españolas.

- **Impulso de la PI verde:**

- Se han creado nuevos Boletines de Información Tecnológica especializados en tecnologías verdes con más de 3.000 usuarios.
- Se ha puesto en marcha un procedimiento acelerado de examen y concesión de patentes en el sector de tecnologías verdes al que ya se acoge el 23% de las solicitudes de este sector.

En definitiva, las patentes en España constituyen un **indicador de competitividad positivo** en el pilar relativo a Innovación según "The Global Competitiveness Report 2010-2011", permitiendo el Plan PI un cambio sustancial en la percepción por parte de las empresas españolas de **la Propiedad Industrial como un activo empresarial de primer orden dentro de un modelo económico basado en el uso intensivo del conocimiento y la innovación.**

Según los resultados obtenidos, España es, después de China, el segundo país del mundo que más ha crecido en número de patentes. Además, las **solicitudes de patentes internacionales** de origen español **han crecido en 2010 un 13%**, pasando del puesto 16 al 14 en el ranking mundial. A nivel europeo España se sitúa **entre los diez primeros países de la Unión Europea** en generación de patentes, con un **incremento en 2010 del 14%**.

El Plan PI ha reforzado **la cultura en materia de Propiedad Industrial** en el tejido empresarial español impulsando el reconocimiento de la Oficina Española de Patentes y Marcas como organismo público al servicio de nuestro sistema productivo.

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA DE LA OEPM Y MODELOS DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN

Dentro de las actividades realizadas por el Programa de Calidad en el 2011, se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento y certificación de nuestro sistema integrado de Calidad y Vigilancia Tecnológica durante el pasado mes de Junio.

En los 4 días que los auditores de AENOR estuvieron en la OEPM, comprobaron de un modo satisfactorio la conformidad de nuestro sistema con los requisitos de las normas **ISO 9001:2008** y **UNE 166066:2011**.

En este año, hemos incorporado al Sistema de Calidad el proceso de Renovación de Marcas nacionales y Nombres comerciales. De este modo, el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la OEPM comprende actualmente los siguientes procesos:

- Tramitación de solicitudes internacionales de patente, emisión de informes de búsqueda y realización de examen preliminar dentro del ámbito del PCT
- Elaboración de informes tecnológicos de patentes, búsquedas retrospectivas, boletines de vigilancia tecnológica e informes de vigilancia tecnológica a medida
- Tramitación de solicitudes, registro y renovación de marcas nacionales y nombres comerciales
- Tramitación de solicitudes y registro de diseños industriales y tramitación de las oposiciones presentadas a diseños registrados en la OEPM

En el mantenimiento del Sistema integrado de Calidad y Vigilancia Tecnológica y en la consecución de las certificaciones correspondientes, es necesario destacar y agradecer el trabajo de los miembros de los Grupos Gestores de Calidad, así como del Comité de Calidad y de todo el personal de los diferentes departamentos involucrado en las tareas necesarias para satisfacer los requisitos de las normas.

Las siguientes etapas en el avance del Sistema de Calidad serán los procesos de Patente Nacional y Modelos de utilidad, así como los de la Unidad de Recursos. En este sentido se ha comenzado a proceder dichos procesos para incluirlos en el Sistema de Calidad de la OEPM y en un futuro valorar la posibilidad de su certificación.

En relación con el gestor documental y de procesos en los que se apoya el sistema de calidad, inc@web, ha tenido lugar durante el mes de Julio pasado la actualización de la versión 8.2 de inca-web y su sustitución por la nueva versión 9.0. Si bien esta nueva versión tiene novedades importantes, los cambios que percibirán los usuarios finales de la OEPM serán, fundamentalmente, los de la interfaz y el aspecto externo de la aplicación, que es más amigable.

En otro orden de cosas, el Programa de Calidad está valorando la posibilidad de realizar en el futuro una autoevaluación según el modelo EFQM v.2010 (modelo de excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) y la opción de certificación del nivel de excelencia con un sello de la AEVAL (Agencia de Evaluación y Calidad, perteneciente al MAP). La inquietud de la oficina en este aspecto se explica a través del Real Decreto 951/2005 que tiene por objeto establecer el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. Este marco general está integrado por un conjunto de programas para mejorar la calidad de los servicios públicos, proporcionar a los poderes públicos información consolidada para la toma de decisiones al respecto y fomentar la transparencia mediante la información y difusión pública del nivel de calidad ofrecido a los ciudadanos.

Dos de estos programas estarán relacionados con la citada iniciativa de evaluación EFQM. Se trata de los programas de Evaluación de la Calidad de las organizaciones y de Reconocimiento:

La autoevaluación, que es uno de los dos niveles en los que se articula el programa de evaluación, es un ejercicio mediante el cual las propias organizaciones analizan sus procesos y resultados de gestión para identificar los puntos fuertes y las deficiencias y determinar consecuentemente los oportunos planes de mejora. Este análisis se lleva a cabo comparando la organización con un modelo de excelencia reconocido por el MAP, como es el caso del modelo EFQM.

El programa de Reconocimiento por su parte, tiene la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad y a la innovación de las administraciones, a través del reconocimiento a la excelencia y los premios a la calidad e innovación en la gestión pública. En concreto, el Reconocimiento a la excelencia consiste en la certificación de las organizaciones, por parte del MAP, conforme a los modelos de excelencia en la gestión, como es el caso de EFQM, y la concesión de un sello según el nivel de excelencia comprobado.



Por otro lado, el Programa de Calidad está organizando unas jornadas iberoamericanas en colaboración con la OMPI y la AECID sobre Planificación estratégica y sistemas de Gestión de Calidad en Oficinas de Propiedad industrial. Tendrán lugar en noviembre en Cartagena de Indias (Colombia) y se plantean como continuación de las jornadas que tuvieron lugar el año pasado en La Antigua (Guatemala). Estas jornadas, configuradas como talleres de trabajo, están dirigidas a responsables en el área de Calidad y Planificación Estratégica de los organismos nacionales competentes en materia de Propiedad Industrial de los países de América Latina.

Por último, informar que también el Portal de calidad será modificado próximamente en la misma línea en la que se ha cambiado la página web de la Oficina para incorporar nuevos contenidos y funcionalidades, como por ejemplo cuentas del Programa de Calidad en twitter, facebook, YouTube y slideshare.

Pablo Gómez del Pozo
Marta Cortés Duro

6ª EDICIÓN DEL CURSO DE VERANO UIMP-OEPM: “INNOVACIÓN, PATENTES E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA”

Del 11 al 15 de Julio tuvo lugar este seminario sobre Propiedad Industrial organizado por la OEPM, estando integrado en el conjunto de cursos de verano que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) acoge en su sede del Palacio de la Magdalena, como viene siendo habitual en los últimos años.

En esta 6ª edición el curso versó sobre: “Innovación, Patentes e Internacionalización de la empresa”, resaltando la necesidad de hacer un uso estratégico de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial, como factor de diferenciación y especialización de las empresas.

El curso abordó, desde diferentes perspectivas, la importancia de la protección de las innovaciones en la internacionalización de las empresas consolidándose como punto de encuentro de los principales líderes de la Propiedad Industrial tanto a nivel nacional como europeo.

Dentro de las conferencias que componen el curso, se va a realizar una breve reseña de las que trataron aspectos relacionados con la marca como elemento de internacionalización así como litigios en materia de propiedad industrial. También se hace una breve reseña del sector exterior español y su relación con la PI.

La marca como elemento de internacionalización

Se subrayó la importancia de la estrategia de marketing adecuada: se concreta en una segmentación y selección de mercados objetivos y en el planteamiento de una forma de atenderlos mediante la diferenciación y el posicionamiento. Así, adquiere una notoriedad importante la importancia de instalarse en otros países. Pero también se hace énfasis en el marketing mix o marketing operativo. Concretamente, el marketing mix es un elemento que integra las herramientas, cuyo uso determina y desarrolla la internacionalización, teniendo en cuenta las 4 P:

- a) Product.
- b) Price.
- c) Place.
- d) Promotion.

A su vez, es fundamental en el marco de internacionalización la utilización de medios masivos de publicidad: prensa, envíos de correo, información comercial, publicidad exterior e internet. Pero sobre todo lo que se persigue es conseguir la identidad corporativa y el énfasis en productos para conseguir prestigio. También se hizo mucho énfasis en la utilización de la patente como instrumento de la protección empresarial, así como la utilización de mecanismos de valoración interna de activos.

Financiación de la tecnología española en el exterior y la internacionalización en el actual contexto de crisis (ICEX).

Los puntos tratados en esta conferencia son la tecnología como factor competitivo y sostenibilidad financiera así como la realidad financiera nacional e internacional de las empresas españolas tecnológicas. En el apartado de factor competitivo y sostenibilidad financiera se trataron consideraciones de empresa tecnóloga o tecnológica, la tecnología como herramienta incuestionable y no como un fin en sí misma así como la financiación de empresas comercializadoras de productos y servicios tecnológicos finalistas y la financiación de empresas intensivas en el uso de tecnología en su cadena de valor. En este punto se puso especial énfasis en la tremenda importancia del sector exterior de España, así como la necesidad de su potenciación para la salida de la crisis. A su vez, se destacó la importancia de las empresas españolas en el extranjero, puesto que ofrecen modelos de negocio cuyo producto ofrece componentes innovadores y también soluciones globales. Para ello, el reto es inversión en I+D+i y mantener patentes y licencias españolas. También se recalcó la gran importancia que están teniendo las PYMES en el sector exterior.

Por eso, los puntos básicos señalados por el ICEX en la importancia de la internacionalización son dos:

- a) Mejora de la competitividad de las empresas.
- b) Dinamización del empleo haciéndolo más estable y de mayor calidad.

- c) Apoyo institucional a la internacionalización.

Respecto a este último punto, se trató el posible proyecto de renovación del ICEX y su transformación en ente público empresarial.

Internacionalización y resolución de conflictos de PI

La tutela de los derechos de PI como factor estratégico de la internacionalización de la empresa. Más concretamente el enforcement de los derechos de PI como ejercicio del ius prohibendi y activación del registro. Se hizo especial énfasis en que el registro no es suficiente, puesto que el ordenamiento actúa de oficio en pocas ocasiones, por este motivo de la forma en la que puedan estar asegurados y rentabilizados los derechos de PI en función de la infracción cometida y del tipo de procedimientos disponibles para ellos es muy importante. Posteriormente, se habló de cómo se tutelan los derechos de PI (vía civil o penal), aunque se dejó bien claro que dependerá de las cláusulas contractuales y/o acuerdo sobrevenido de las partes, si bien en algunos casos será obligatorio establecerlo por la normativa correspondiente. A continuación, se expuso las clases de infracción sobre PI (falsificaciones, imitaciones, importaciones paralelas, alteración y manipulación de productos originales), y su impacto en marcas, diseños industriales y patentes.

Dentro de los procedimientos judiciales dirigidos al enforcement de la PI, se expuso los casos vía civil y penal para continuar después con una exposición referente a los

rasgos principales de los litigios internacionales. Se explicó detalladamente los factores que fomentan los litigios internacionales de PI: Globalización e internet, permeabilidad de los mercados, agilización del tráfico jurídico mercantil y proliferación del número de transacciones comerciales transfronterizas. Especialmente fue tratado en este punto el principio de territorialidad que subyace a los

derechos de PI, puesto que deriva en las cuestiones de jurisdicción y competencia internacional, problemas relativos al derecho aplicable a la disputa y reconocimiento internacional de sentencias. Se finalizó la conferencia con el análisis de los litigios correspondientes a marca comunitaria y productos bajos su marca principal y otro caso de infracción de patente europea entre dos empresas.



Foto del grupo que asistió a la 6ª edición del curso de verano UIMP-OEPM

Esta foto fue tomada el último día del seminario donde se puede comprobar, por nuestras caras de felicidad, los lazos y relaciones tan estrechas que se crearon después de las experiencias compartidas durante una semana de convivencia!!

Valentín Anguiano
Mónica Castilla

NOTICIAS DE LA OEPM

ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE OCTUBRE DEL ACUERDO PPH ESPAÑA-MÉXICO

El programa **Patent Prosecution Highway** (PPH), puesto en marcha en la OEPM en octubre de 2010, se vio fortalecido el 1 de octubre con la entrada en vigor del **Acuerdo PPH España-México**.

Este programa, una de las acciones más destacadas del Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España (Plan PI), determina la firma de acuerdos de naturaleza bilateral entre oficinas de patentes, con el fin de compartir esfuerzos y de esta forma agilizar los procedimientos de concesión de patentes.

Hasta el momento España ha firmado 8 acuerdos PPH, lo que coloca a nuestro país entre las oficinas líderes en el mundo de la PI.

LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Y LA USPTO ANUNCIAN LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO PATENT PROSECUTION HIGHWAY APLICABLE AL PCT, ENTRE LA OEPM Y LA USPTO.

El 1 de octubre del 2010 entró en vigor el Programa Piloto del Patent Prosecution Highway aplicable al PCT, entre la OEPM y la USPTO.

Recordemos que este programa permite a un solicitante que ha recibido un informe de búsqueda internacional o un informe de examen preliminar internacional (emitido por la USPTO actuando como Administración encargada de la Búsqueda Internacional o Administración encargada del Examen Preliminar Internacional) que indique que al menos una reivindicación de la solicitud PCT presenta novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, dirigirse a la OEPM y, en relación a esa misma reivindicación, beneficiarse de un turno avanzado de examen.

En tal fecha se acordó que el programa piloto tendría una duración inicial de un año, período que podría ser extendido adicionalmente. La USPTO y la OEPM han acordado prorrogar la vigencia del programa durante un plazo de 2 años, hasta el 30 de septiembre del 2013.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PILOTO "PPH MOTTAINAI" EN JULIO

El programa **Patent Prosecution Highway (PPH)** es un acuerdo marco por el cual una solicitud cuyas reivindicaciones hayan sido consideradas como patentables en la llamada Oficina de Primer Depósito -Office of First Filing (OFF)-, tendrá derecho a seguir un procedimiento de examen acelerado en una Oficina de Segundo Depósito -Office(s) of Second Filing (OSF)-, previo requerimiento en ese sentido del solicitante.

Esquema del programa piloto PPH MOTTAINAI

Según el actual esquema del PPH, la OFF tiene que suministrar sus resultados de examen con anterioridad a la solicitud PPH en cualquier otra oficina. Este principio restringe la posibilidad de solicitar el procedimiento acelerado PPH e imposibilita que sean utilizados plenamente los resultados de los exámenes realizados en otras oficinas, las oficinas de segundo depósito, debido al hecho de que la OFF no siempre lleva a cabo el examen antes de que las OSFs realicen el suyo. De esta forma, esta situación se convierte en un "derroche lamentable de esfuerzos" ("MOTTAINAI" en japonés).

Por ello, 8 oficinas han acordado lanzar un procedimiento PPH revisado, denominado **ProgramaPiloto PPH MOTTAINAI**, que permite solicitar exámenes acelerados de acuerdo con el programa PPH, en situaciones no contempladas hasta ahora. De acuerdo con el PPH MOTTAINAI, un solicitante puede pedir el PPH en la Oficina de Examen Posterior -Office of Later Examination (OLE)- utilizando los resultados del examen de la Oficina de Examen Anterior -Office of Earlier Examination (OEE)-, independientemente de cuál sea la oficina en la que se produjo el primer depósito, siempre y cuando la OEE y la OLE hayan suscrito un acuerdo PPH MOTTAINAI.

Es por tanto un proceso más abierto en el que, en comparación con el Programa PPH actual, se amplían y sustituyen los términos de Oficina de primer o segundo depósito, por los de Oficinas de Examen anterior o posterior.

ACUERDO SEDE OAMI

Con fecha de 20 de septiembre, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 22 de julio, se ha firmado el Acuerdo de Sede entre España, representada por el Secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) representada por su Presidente António Campinos.

La OAMI es la agencia europea responsable del registro de marcas, dibujos y modelos válidos en los 27 Estados de la Unión Europea y tiene su sede en Alicante desde 1994.

Este acuerdo sustituye al Canje de Notas provisional efectuado entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Comisión Europea que venía rigiendo la relación desde julio de 1996, suponiendo la formalización del reconocimiento de determinados privilegios e inmunidades al personal de dicha agencia europea ya reconocidos provisionalmente.

En el acuerdo se reconocen aspectos específicos del carácter internacional de su actividad laboral, se otorgan facilidades financieras y se implementan medidas de seguridad y de reconocimiento de su status en línea con lo reconocido al personal de otros organismos internacionales y/o agencias de la UE con sede en España.

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha tenido una participación activa en todo el proceso de negociación que desembocó en el Acuerdo que se acaba de firmar y estuvo presente en el acto de firma, a través de su Director General Alberto Casado.

PROGRAMA CIBIT 2011.

Un año más examinadores de patentes Iberoamericanos están participando en el programa CIBIT (Capacitación Iberoamericana en materia de Búsqueda Internacional de Patentes) que cuenta en su edición 2011 con siete examinadores de patentes de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina.

Paz Consuelo Osorio funcionaria del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Chile en el área de biotecnología, Yessika Comesaña Perdomo y Marta Raquel Pérez Herrera funcionarias de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial en el área de biotecnología y química respectivamente, Clara Genoveva López Reyes y Gonzalo Castro, funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial del área química y eléctrica y por último Andrés Peña y Ramón Antonio Hernández de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de República Dominicana del área mecánica y



farmacéutica se incorporaron a las respectivas áreas de patentes de la OEPM el pasado mes de mayo y permanecerán en esta oficina hasta finales del mes de octubre.

El Departamento de Patentes de la OEPM forma a estos examinadores en la metodología de búsquedas en las diferentes bases de datos documentales y en la familiarización con los servicios de información tecnológica con el fin de que promuevan este tipo de actividades en sus Oficinas de origen.

De izquierda a derecha; Marta Raquel Pérez Herrera (Cuba), Yessika Comesaña Perdomo (Cuba), Clara Genoveva López Reyes (México), Ramón Antonio Hernández Sánchez (República Dominicana), Paz Osorio (Chile), Gonzalo Castro Rodríguez (México) y Andrés Peña (República Dominicana)

JUBILACIÓN DE M^a JESÚS MONEDERO Y M^a ISABEL MORENO

El pasado mes de Junio despedimos con motivo de su jubilación, a nuestra compañera M^a Jesús Monedero. Ha servido 40 años en la Administración, de los cuales 16 lo fueron en nuestra Oficina, la mayor parte de ellos en el Servicio de Información y Registro, y más concretamente en "Ventanilla". Los dos últimos años estuvo adscrita al Servicio de Patente Europea y PCT, y a pesar de ser un periodo relativamente breve, deja un recuerdo entrañable entre sus compañeros por



su bondad, manera de ser, y mejor amiga. Gran experta cocinera, echaremos en falta sus "HOJUELAS" bañadas en RICA MIEL, típicas de su pueblo, en la provincia de Palencia.

El 13 de Julio despedimos a Maria Isabel Moreno Cebrián, más conocida en la Oficina como MABEL. Mabel ha estado en la OEPM la mayor parte de su vida administrativa, desde los tiempos de la calle Pradillo, en el Servicio de Actuaciones Administrativas del Departamento de Patentes e Información Tecnológica.

Mabel es una persona afable y cariñosa, de lo que pueden dar cuenta sus compañeros y jefes directos, por lo que después de 41 años en la Administración tiene merecido el cambio de "status". A ambas les deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa de sus vidas, y por ello les decimos: "NO ESTAMOS TRISTES PORQUE OS VAIS, ESTAMOS TRISTES PORQUE NO NOS LLEVAIS CON VOSOTRAS".



CCP'S CADUCADOS A LO LARGO DEL AÑO

Dentro del **servicio de información gratuito** desarrollado por la OEPM que permite conocer las patentes caducadas a lo largo del año se ha incorporado un nuevo apartado para los CCPs.

Los CCPs, Certificados Complementarios de Protección son un título de propiedad industrial que extiende, por un periodo máximo de cinco años, la protección conferida por una patente a un ingrediente activo o combinación de ingredientes activos, presentes en un producto farmacéutico o fitosanitario, después de que la patente haya caducado.

La información contenida en esta publicación permite conocer las tecnologías que han pasado a dominio público y pueden ser libremente explotadas por cualquiera, sin necesidad de solicitar licencias, lo que permite ahorrar esfuerzos en nuevos desarrollos.

Una vez localizado el CCP pueda resultar de interés consultar sus datos registrales. Esta información se obtiene de forma gratuita en esta página, accediendo a la opción "Bases de datos" y dentro de ella "**Situación de expedientes**", donde se introduce el número de solicitud. También puede contactarse con el servicio de información de la OEPM.

Esta nueva publicación está accesible en la sección: "**Transferencia de Tecnología**" de la página web de la OEPM.

BASE DE DATOS "EXPEDIENTES DIGITALIZADOS"

La base de datos de "**Expedientes Digitalizados**" ofrece la posibilidad de obtener tanto la información legal como los documentos que integran el expediente, de Patentes y Modelos de Utilidad en España.

Entre otros, se podrán consultar los expedientes digitalizados de Patentes Nacionales y Modelos de Utilidad desde el año 1986 hasta la fecha, con las limitaciones que imponen tanto la Ley 11/1986 de Patentes y su Reglamento de Ejecución, como la normativa sobre protección de datos de carácter personal. La actualización de cada expediente será diaria, por lo que se dispondrá de información permanentemente actualizada del contenido de un expediente.

Esta base de datos permite asimismo consultar la información legal y los documentos que integran el expediente de las Patentes Europeas que hayan sido validadas en España desde el año 2003 hasta la actualidad, estando accesibles el resto de expedientes desde el año 1986.

JORNADA: LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS TRAS SU ADAPTACIÓN AL EES Y NUEVAS PERSPECTIVAS

La Oficina Española de Patentes y Marcas, en el marco del Programa de Difusión del Conocimiento de la Propiedad Industrial en las Universidades Españolas, acogió el 3 de octubre en su sede de Madrid el Primer Encuentro Nacional de Profesores y Expertos en Propiedad Industrial.

El objetivo del encuentro es compartir las experiencias docentes en la puesta en marcha de los nuevos planes de estudios universitarios e ir generando un acervo común de buenas prácticas docentes en materia de propiedad industrial e intelectual. Asimismo, se presentaron en España herramientas docentes diseñadas por la Academia Europea de Patentes de la Oficina Europea de Patentes.

NUEVA SEDE ELECTRÓNICA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

A partir del lunes día 22 de agosto, la Oficina Española de Patentes y Marcas puso a disposición de sus usuarios su nueva Sede Electrónica que dará servicio, de manera electrónica, a una serie de trámites administrativos correspondientes a las distintas modalidades de Propiedad Industrial.

La nueva sede electrónica se articula en torno a una página inicial de entrada a los diferentes trámites administrativos agrupados para Signos Distintivos, Invenciones y Diseños Industriales.

Así mismo se accederá a otros trámites y procedimientos ante la OEPM tales como la presentación de Recursos, Consulta de Registros, Pago telemático de Tasas, BOPI, Situación de Expedientes, etc.

En cada uno de los trámites se facilita información adicional y se especifica la necesidad o no de utilizar un certificado electrónico.

FIRMA DE DIFERENTES CONVENIOS:

Con el objeto de establecer un marco de cooperación con la OEPM para facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial, se han firmado Convenios con diferentes empresas y Asociaciones. Entre ellos, cabe destacar los realizados con TELEFONICA, la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales (AMETIC), REPSOL y ANDEMA.

BOLETÍN DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA

El pasado mes de marzo la Asociación Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (VETERINDUSTRIA), en representación de la Plataforma Española de Sanidad Animal (Vet + i) suscribió un Convenio de Colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas con el fin de facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y utilización de los derechos de Propiedad Industrial entre las empresas y organismos públicos de investigación del sector veterinario.

Como resultado de esta colaboración se ha elaborado conjuntamente un **Boletín de Vigilancia Tecnológica en Sanidad Animal** cuyo objetivo es ofrecer a las organizaciones adheridas a la Plataforma Española de Sanidad Animal (Vet + i), y en general a cualquier interesado en sanidad animal, una información puntual, esquemática y de rápida lectura de las patentes más recientes publicadas en el sector.

Con una estructura similar al resto de los Boletines de Vigilancia Tecnológica que para distintos sectores la OEPM viene realizando desde 2002, este boletín de periodicidad bimensual, recoge una selección de las solicitudes de patentes publicadas a nivel internacional en el ámbito de la sanidad animal clasificadas.

VISITAS RECIBIDAS EN LA OEPM

VISITA A LA OEPM DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

El 23 de septiembre de 2011 el Director del IMPI Mexicano, Sr. Rodrigo Roque, se reunió con el Director de la OEPM, Sr. Alberto Casado. En dicha reunión los Directores de ambas oficinas trataron temas de interés común entre los que cabe destacar: la vinculación OEPM-CADOPAT, Patent Prosecution Highway (PPH) o el seguimiento de una posible declaración para la Cumbre sobre el Espacio Iberoamericano común de Propiedad Industrial. Terminada la reunión, el Sr. Roque visitó el Departamento de Patentes e Información Tecnológica donde el Director de dicho Departamento le dio una amplia visión del trabajo allí desarrollado.

VISITA A LA OEPM DE UNA DELEGACIÓN DE LA OFICINA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE TAIWÁN (TIPO) LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

La Oficina Española de Patentes y Marcas recibió el pasado 22 y 23 de septiembre a la delegación de la Oficina de la Propiedad Intelectual de Taiwán (TIPO), encabezada por su Directora Sra. Mei-Hua Wang y Sr. Chris Chao, Secretario Comercial, a los que le acompañaron el Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en España y el Director Económico y Secretaria Comercial de la misma.

Tuvo lugar una sesión de trabajo con el Director General de la OEPM y diversas presentaciones: Plan PI, recientes mejoras en el procedimiento electrónico en la OEPM, actividades del Área de Difusión y medidas antifalsificación sobre derechos de P.I. La Sra. Mei-Hua Wang realizó también una presentación sobre aspectos generales del funcionamiento de la TIPO. Finalmente se firmó un Memorandum de entendimiento que prorroga el firmado en 2008, y fortalece la estrecha relación ya existente entre ambas Oficinas.

COLABORACIONES

EL ARBOL DEL NEEM

DECLARADO POR NACIONES UNIDAS EL ÁRBOL DEL SIGLO XXI



El árbol del **Neem** o Nim cuyo nombre científico es *Azadirachta indica*, de familia de las Meliáceas, es originario de la India y Birmania. Crece en regiones tropicales y subtropicales y puede alcanzar 15 a 20 metros de altura.

Generalmente, se mantiene verde todo el año y tiene la capacidad de adaptarse a condiciones adversas como altas temperaturas, suelos áridos, no fértiles o ácidos.

Desde hace varios siglos se han empleado en la construcción, como combustible, lubricante, como repelente de insectos, en cosmética para elaborar jabones y pasta de dientes, en medicina, para úlceras, artritis, malaria, como anticonceptivo, etc.

HISTORIA DEL NEEM

En la India se utiliza desde hace miles de años **ocho partes del árbol**: hojas, corteza, flores, frutos, ramitas, resina, semilla, aceite. Así, las ramitas se usaban como cepillos de dientes, las flores secas se utilizaban en sopas y el aceite de las semillas alimentaba las lámparas durante las noches.



MITOLOGÍA SOBRE EL NEEM

La mitología India cuenta que Indra, el rey del cielo, bajó de éste con una olla de oro llena de Ambrosía (Artemisa) y que algo de la ambrosía derramó sobre el árbol del Neem bendiciéndolo y convirtiéndolo en un árbol sagrado con propiedades milagrosas (<http://www.viveroforestalencanto.com/árbol-del-mes/>). La tradición religiosa hindú promete que la persona que plante tres árboles de neem vivirá en el paraíso durante tres reencarnaciones.

Los primeros escritos que sugieren que el Neem se usaba como medicamento datan de hace aproximadamente 4.500 años. Fue el principal rasgo de la cultura Harappa, una de las más grandes civilizaciones del viejo mundo. Se han encontrado diversos compuestos terapéuticos, incluyendo las hojas del neem, en las ruinas de excavaciones hechas en Harappa y Mohenjo-Daro en el norte y noroeste de la india. (<http://www.zoetecnocampo.com/Actualidad/Actneem.htm>)

En los escritos de la Medicina Ayurvédica, el neem se menciona en casi cien páginas y formaba parte como de los ingredientes más importantes de sus preparados.

LA FARMACIA DE LA ALDEA

En los países del Sudeste Asiático se considera el neem como “la farmacia ambulante de la aldea” y en utiliza en múltiples aplicaciones sean en el campo de la agricultura, cosmética, en medicina, etc.

AGRICULTURA

Como insecticida, fungicida, acaricida, fertilizante, ahorrador de nitrógeno.

- Repelente para mosquitos y control de la nidificación en aguas estancadas. Controla más de 400 especies de insectos que son afectados por los extractos de este árbol,
- Como fertilizante orgánico rico en nitrógeno y oligoelementos.



El HFRC inició una producción a pequeña escala de los siguientes productos, en los que el Neem es el ingrediente principal:

- Aceite anti-piojo
- Aceite anticaspa
- Crema para la piel agrietada de los pies
- Polvo para dientes
- Medicina herbal para la fiebre
- Ungüento herbal para las infecciones cutáneas

COSMÉTICOS

Contra caspa, piojos, para el acné, la psoriasis, el eczema y en general se incorpora en champús, ungüentos, mascarillas, o en la fabricación de pasta de dientes.

CONTROL DE LA NATALIDAD

Usado como crema lubricante vaginal es un buen espermicida para controlar la natalidad y evitar contagios.

El uso de neem para el control de la natalidad está siendo investigado por la Universidad de Florida (Fuente: <http://www.salud.bioetica.org/neem.htm>).

MEDICINA



Utilizado contra la malaria, la candida, contra la tuberculosis, contra gusanos o parásitos intestinales, diabetes, enfermedades periodontales.

- Como sistema antimálarico, dado que es una enfermedad transmitida por mosquitos, y en ese caso actuaría como repelente de mosquitos.
- Tratamiento de la diabetes.

INVESTIGACIÓN ACTUAL

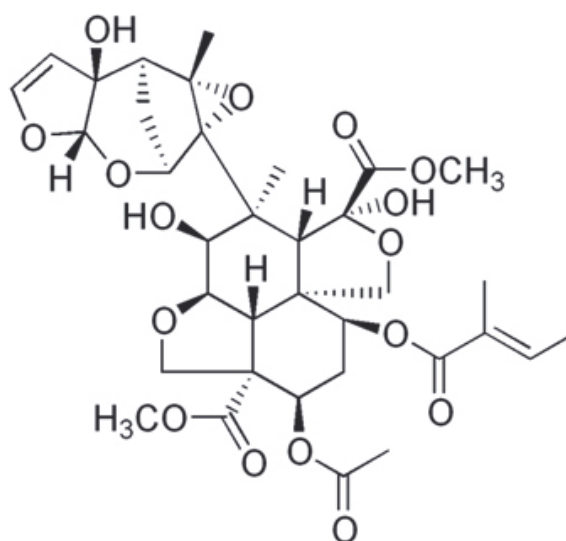
Las investigaciones científicas han verificado la eficacia de su uso tradicional,. Los científicos modernos continúan encontrando más aplicaciones medicinales sobre todo como antiséptico, antifebriles, antiinflamatorios, antivirales, fungicida, para el sida, el cáncer, en enfermedades del corazón, para alergias, herpes. Y también su uso como **biodiesel**. Más de cinco mil artículos publicados hacen referencia a este árbol.

También se recogen en una tesina muchas aplicaciones sobre el árbol del neem tanto por sus usos no medicinales (insecticida, fungicida), como medicinales ya sea para tratar infecciones virales (resfriados, varicela, herpes, hepatitis) infecciones bacterianas (tuberculosis), infecciones por hongos (pie de atleta, tiña), infecciones vaginales (candidiasis, gonorrea, sífilis), parásitos (piojos, sarna, lombrices intestinales, enfermedad de changas, encefalitis), como para tratar la diabetes, la artritis, etc. (<http://www.viveroforestalencanto.com/arborel-del-mes/>).

FITOQUÍMICOS IMPORTANTES EN EL NEEM

El árbol de Neem tiene diversos componentes únicos que han sido identificados y otros que aún deben ser identificados. Los componentes identificados son:

- Nimbin - anti-inflamatorio, antipirético, antihistamínico, antimicótico.
- Nimbidin - antibacterial, anti-úlceras, anti-arritmias, antimicótico.
- Nimbidol - anti-tuberculoso, antiprotzoico, antipirético.
- Gedunin - vasodilatador, antimalárico, antimicótico.
- Sodium nimbinat - diurético, espermicida, antiartrítico.
- Quercetin - antiprotzoico.
- Salannin - repelente.
- Azadirachtin - repelente, anti - nutriente.



La molécula **Azadirachtin**, el responsable principal de las propiedades insecticidas del neem.

PATENTES DE NEEM


Se recuperan hasta **ochocientas documentos de patentes** que utilizan el árbol del neem, y que se refieren ya sea a procedimientos de extracción de compuestos de las distintas partes del árbol, o se refieren a combinaciones de aceite de neem proveniente de la semilla con otros aceites, o se refieren a múltiples aplicaciones del neem como insecticida fungicida, acaricida, en cosméticos, champú, jabones, y para el tratamiento de enfermedades, etc.

CONOCIMIENTO TRADICIONAL

El hecho de que los usos y aplicaciones del neem sean conocimientos divulgados hace miles de años y que entran en la categoría de "**Conocimientos Tradicionales**", ha llevado a que el Gobierno de la India haya cuestionado la novedad de varias patentes relacionadas con el neem en distintos foros internacionales tanto en el *Convenio sobre Diversidad Biológica* como en **OMPI** (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), en el "*Comité Intergubernamental de Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore*".

PATENTE Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL

Si bien la siguiente patente tiene novedad desde el punto de vista de patente, ha resultado ser muy conflictiva respecto al perjuicio ocasionado a los Indígenas que desarrollaron el conocimiento sobre el aceite que se encuentra en la semilla del neem.

| | |
|--|---|
|  | |
| US005281618A | |
| United States Patent [19] | [11] Patent Number: 5,281,618 |
| Walter | [45] Date of Patent: Jan. 25, 1994 |
| [54] STORAGE STABLE HIGH AZADIRACHTIN SOLUTION | Uebel et al., Journal of Liquid Chromatography, 2(6), 875-882 (1979). |
| [75] Inventor: James F. Walter, Ashton, Md. | K. Polasa and C. Rukmini; Fd. Chem. Toxic, vol. 25, No. 10, 763-766 (1987). |
| [73] Assignee: W. R. Grace & Co.-Conn., New York. | M. Muthusamy et al.: Neem Newsletter 5(4) Oct.-Dec., |

Los indígenas utilizan la patente en vivo, extraen el aceite cuando lo necesitan, no han desarrollado ninguna forma de estabilizarlo.

La patente **US5281618** (W. R. GRACE), se dirige a una composición pesticida estable durante el almacenamiento.

| | |
|-----------------------------|---|
| DETAILED DESCRIPTION | |
| 0 | 0 |
| 5 | 5 |
| 0 | 0 |

The present invention is directed to storage stable azadirachtin compositions which have been formulated using non-degrading solvent systems to have greater than 10 g/l of azadirachtin. As used herein, the term "storage stable" refers to formulations that have remained at least 80% of their active ingredient content after one year at room temperature (25° C.). The non-degrading solvent systems acceptable for use in the azadirachtin formulations of the invention, namely hydrophillic, "aprotic" solvents. In accordance with the present invention, azadirachtin formulations are provided with enhanced stability and high concentrations of azadirachtin.

We claim:

1. A storage-stable pesticide composition comprising a neem seed extract solution containing azadirachtin wherein the solution has at least 50% by volume aprotic solvent and less than 15% by volume water and wherein said solution is non-degrading to azadirachtin, has greater than 10 g/l of azadirachtin and is prepared from a dewaxed, azadirachtin-containing neem seed extract.
2. A storage-stable pesticide composition according to claim 1 wherein the neem seed extract solution contains from about 11 g/l to 200 g/l of azadirachtin in solution.

DEMANDA DEL ACEITE DE NEEM

A pesar de que la patente tiene novedad, el conocimiento del uso del aceite de neem es tradicional y, además, la empresa recolecta el aceite de la semilla de neem en los países donde se encuentran, como la India, aumentando la demanda en el país de origen e incidiendo sobre el precio y la disponibilidad que tienen dichos indígenas del aceite. De esta forma, el aumento de la demanda, ha interferido en el uso que estos indígenas pueden hacer de sus propios recursos y la empresa se ha aprovechado de los conocimientos tradicionales asociados con este recurso biológico.

En **1995** la **Oficina Europea de Patentes** (EPO) otorgó la patente de un producto fungicida, derivado del nim, al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la compañía multinacional estadounidense WR Grace. El gobierno hindú reprobó la decisión de la EPO, reclamando que en la **India** se ha utilizado el nim desde hace 2 milenios.

En el **2000** la EPO se inclinó a otorgarle la patente a la India, pero la WR Grace apeló reclamando que su uso tradicional nunca se ha publicado en ninguna obra científica. El **8 de marzo** del **2005**, la apelación fue rechazada, y se liberó el aprovechamiento del nim al dominio público.

http://es.wikipedia.org/wiki/Azadirachta_indica

Esta situación se ha repetido en otros casos, como en la *Uncaria tomentosa* de Perú, al solicitar una patente sobre una invención basada en esta planta de la Amazonia, se multiplicó por diez el precio en dicho país de esta planta.

Esta situación general está recogida en el libro "**Gente, Plantas y Patentes. El impacto de la propiedad intelectual sobre la biodiversidad, el comercio y las sociedades rurales**" (1994), en donde el **Crucible Group** refleja como las decisiones sobre la propiedad intelectual, particularmente las que afecta la vida vegetal, tienen enormes implicaciones para la seguridad alimentaria, la agricultura, el desarrollo rural y el medio ambiente en todos los países del mundo.

VALOR ECOLÓGICO DEL CULTIVO DEL NEEM

Frente a la agricultura basada en alta tecnología, que ha acarreado problemas se han buscado alternativas, y una de las soluciones puede ser **el cultivo del neem por su gran valor ecológico y medio ambiental, como secuestrador de CO₂**.

Además, debido a su resistencia a la sequía, puede ser cultivado en regiones áridas, semiáridas, tropicales y subtropicales. Existen proyectos para su cultivo en el Sur de Asia, en África, Sur y Centro América.

EL ARBOL DEL SIGLO XXI

Este valor se ha materializado al ser declarado como el árbol que hay que cultivar y que salvar.

En un informe titulado "**El neem aporta soluciones a problemas globales**", el Consejo de Investigación Nacional de los Estados Unidos (NCR) considera este árbol como "la más prometedora de todas las especies vegetales por el hecho de que puede beneficiar eventualmente a todos los habitantes de éste planeta. Ninguna otra especie vegetal ofrece tal variedad de productos y sub-productos útiles y explotables".

Por ser un recurso vegetal completo y versátil, con tantas aplicaciones terapéuticas, el neem ha sido declarado por las **Naciones Unidas** como "**El Árbol del Siglo XXI**", y es que, como dijera un investigador de la Academia de la Ciencia, "si hubiera que salvar una única planta de una hipotética catástrofe mundial, no habría ninguna duda sobre la elección: **el árbol del neem**".

Revista Natural (Neem, el árbol del siglo XXI Fecha del artículo 1/6/2000

Fecha de alta en Natural 10/12/2003): <http://www.revistanatural.com/articulo.asp?id=216#>

PRODUCTOS DE NEEM EN ESPAÑA

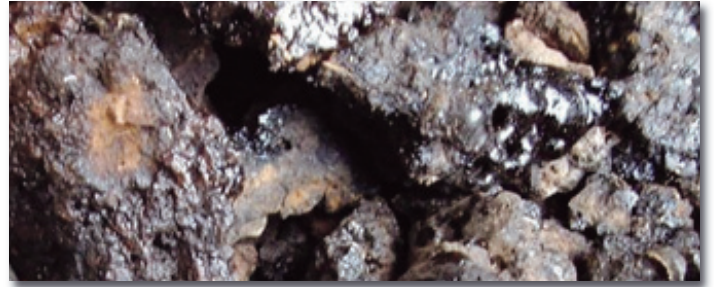
En España, hay disponibles productos del neem y se pueden conseguir por Internet para las aplicaciones de: psoriasis, diabetes, problemas dentales, cáncer, herpes, trastornos dentales, dermatología, alergias, úlceras, hepatitis, hongos, malaria descritos por Productos de Neem, España, 2008 (<http://www.productosdeneem.com>)

Asha Sukhwani

SHILAJIT

PANACEA DE LA MEDICINA AYURVÉDICA

La recepción de una solicitud internacional chilena sobre el **Shilajit** ha sido el detonante para rescatar la importancia de esta panacea milenaria de la medicina oriental, que se encuentra en el Himalaya, que frena el envejecimiento y produce **rejuvenecimiento**, dos atributos de gran importancia en la medicina ayurvédica .



¿QUÉ ES EL SHILAJIT?



Según la solicitud **ES 2252467 T** existe una controversia considerable en la bibliografía relativa a la naturaleza del carácter químico del **Shilajit**.

Se ha descrito como un betún (asfalto), una resina mineral, una planta fósil, una sustancia de origen animal y vegetal mezclado, o una sustancia inorgánica. En esta solicitud se ubica el Shilajit en el Himalaya y en otras cadenas montañosas.

Hoy en día se cree que el **Shilajit** se produce por una interacción de plantas, musgos y microorganismos sobre las rocas. La altitud, las condiciones atmosféricas, de temperatura y humedad y las estaciones permiten que se recoja sobre las rocas, al calor del sol de verano, un exudado marrón-negruzco de consistencia variable.

“**Shilajit**” es una palabra del Sánscrito que significa “**exudado de las rocas**” y se refiere así a la especie de resina que rezuma de las montañas del Himalaya debido al calor del sol en verano.

Su color varía de marrón pálido a marrón negruzco. La resina es suave de textura, pegajosa al tacto y soluble en agua (*Wikipedia*).

¿Qué es el Shilajit?: es un concentrado antiguo de la vida vegetal que se encuentra principalmente en la zona de los Himalayas. Es un exudado en las diferentes capas de rocas en las montañas más altas de acuerdo a específicas condiciones climáticas; contiene humus, material orgánico de plantas sedimentadas, ácido flúvico y unos 85 minerales.

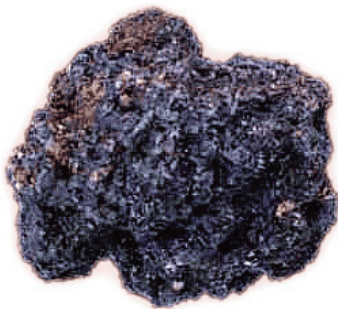
EL SHILAJIT EN LAS MONTAÑAS

El **Shilajit** nativo se encuentra embebido en las rocas escarpadas de diferentes formaciones que se encuentran en el cinturón del **Himalaya**, a alturas entre los mil y cinco mil metros, desde Arunachal Pradesh en el este de la India hasta **Cachemira** en el oeste, pasando por **Bután**, **Nepal** y **Kumaon**.

También se puede encontrar Shilajit en otros sistemas montañosos del mundo, desde **Pakistán**, **Afganistán** (**Hindukush**, Badak-Shan), **Tíbet**, **China**, **Australia** (Northern Pollock Ranges), y en la antigua **URSS** (Tien-Shan, Pamir, Cáucaso, Ural).

Según la solicitud chilena publicada en 2011, con el número **WO 2011041920**, se ha encontrado Shilajit en la región norte de Chile y, por esta razón se le denomina **Shilajit Andino**.

En esta solicitud se divulga que el **Shilajit** contiene cerca de **85 tipos de minerales** en su forma iónica, matizando que “los minerales contenidos en el Shilajit no son similares a los habitualmente comercializados en el mercado como suplementos alimentarios, ya que estos se encuentran en forma iónica y han sido absorbidos previamente por plantas y retornados a la tierra. Por eso son fácilmente absorbidos por las células del organismo humano”.



Además, el **Shilajit** contiene **ácido fúlvico** y **ácido húmico**, sustancias antioxidantes naturales que mejoran la disponibilidad de los minerales.

Gracias a ellos, se retarda el envejecimiento de las células, se neutralizan toxinas y se mejora la disponibilidad de minerales dentro del organismo haciéndolos activos.



¿Qué es el ácido fúlvico?: es el mejor electrolito conocido hasta ahora por muchos científicos y reconocido como el mejor transportador de minerales para los seres vivos.

Los minerales contenidos en Rasamrita, a través de la acción del ácido fúlvico, son transportados a las células para así poderse mantener y restaurar en potencia eléctrica. De esta manera se evita el decaimiento y muerte celular.

El Dr. Linus Pauling categóricamente dijo: “Todas las enfermedades, dolencias y malestares tienen su origen en una deficiencia de minerales”. Este doctor es el único científico que ha ganado el premio Nobel dos veces.

Fuente: Folleto del elixir Rasamrita

PATENTES DE SHILAJIT

A nivel mundial se recuperan algunos documentos de patentes que se refieren a composiciones que comprenden Shilajit, en varias de ellas el inventor proviene de la India.

- ❖ **US 5405613** (ROWLAND) 11.04.1995
Se refiere a una composición que comprende extracto de Shilajit en un preparado vitamínico y mineral.
- ❖ **WO 03035094** (NATREON INC.) 01.05.2003
Divulga capsulas con vitamina B₆, ácido fólico, B₁₂ y Shilajit.
- ❖ **ES 2252467 T (WO 02094984)** (NATREON INC.) 16.05.2006
Se refiere a un proceso para preparar composiciones de Shilajit nativo y su acción sobre el envejecimiento y los problemas asociados a enfermedades degenerativas como el Alzheimer.

Capsulas y comprimidos de shilajit purificado

| Ingrediente | (p/p, en %) | Cantidad por comprimido(mg) |
|---------------------------------------|-------------|-----------------------------|
| 1. Composición de Shilajit Purificado | 60,0 | 250,0 |
| 2. Avicel pH 101 | 20,0 | 84,0 |
| 3. Almidón 1500 | 17,5 | 75,5 |
| 4. Ácido estearico N.F. (polvos) | 2,0 | 8,5 |
| 5. Cab-O-Sil | 0,5 | 2,0 |

- ❖ **WO 2006078424** (NATREON INC.) 27.07.2006
Divulga una composición con varias hierbas que incorpora Shilajit purificado.
- ❖ **US 2005085454** (GHOSAL) 21.04.2005
Se refiere a complejos fenólicos antioxidantes que incorporan Shilajit con vitaminas.
- ❖ **KR 20050080461** (KIM GEE YOUNG; PARK JEONG SOOK) 12.08.2005
Divulga composiciones con extracto de Shilajit.
- ❖ **WO 2011041920** (CENTRO NACIONAL DE BIOMEDICINA) 14.04.2011
Esta publicación de la solicitud de Santiago de Chile se refiere a la composición que comprende Shilajit para prevenir el deterioro asociado al envejecimiento cerebral.

WO 2011/041920 A2

(54) Título : COMPOSICIÓN NUTRACÉUTICA QUE COMPRENDE EXTRACTO DE SHILAJIT, ÁCIDO FÓLICO, VITAMINA B₁₂ Y VITAMINA B₆ Y SU USO PARA PREVENIR Y/O TRATAR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS Y/O EL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO AL ENVEJECIMIENTO CEREBRAL

(57) Abstract: The present invention relates to a potent antioxidant neuroprotective nutraceutical composition that comprises blending extract of Shilajit (250 to 500 mg) and folic acid (200 to 400 µg), together with small amounts of vitamins B₆ (20 to 40 µg) and B₁₂ (4 to 8 µg) consumed per day. This composition can be used to prevent and to treat neurodegenerative diseases or episodes of cognitive deterioration arising from various pathological conditions. The use thereof is indicated in the treatment of Alzheimer's disease and senile dementia as the pathological conditions preferably to be treated. The composition is suitable for direct human consumption by mouth, either in solid form as a powder or as a suspension of the extract, as a food additive or as a nutraceutical agent. It may be formulated as a nutraceutical agent to be included as an ingredient in beverages or as a drug in conjunction with permitted excipients.

(57) Resumen: La presente invención se refiere a una composición nutraceutica poderosa antioxidante y neuroprotectora que consiste en la mezcla de extracto de Shilajit (250 a 500 mg) y ácido fólico (200 a 400 µg), junto a pequeñas cantidades de vitaminas B₆ (20 a 40 µg) y B₁₂ (4 a 8 µg) con sumidas por día. Esta composición es útil para la prevención y tratamiento de enfermedades neurodegenerativas o eventos de deterioro cognitivo producidos por diversas patologías. Se indica el uso en el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer y demencia senil como patologías de preferencia a ser tratadas. La composición es apropiada para el consumo humano de manera directa por vía oral, ya sea en forma sólida como polvo o en suspensión del extracto, como aditivo en alimentos o como agente nutraceutico. Puede ser formulada como un agente nutraceutico ingrediente de bebidas o como medicamento junto a excipientes autorizados.

La solicitud chilena destaca que la mezcla de Shilajit con vitaminas del grupo B tiene efectos beneficiosos como agente antioxidante y protector celular, especialmente en células nerviosas, y que éstos son mayores que los efectos individuales de cada componente por separado.

WO 2011/041920 A2

De manera sorprendente e inesperada hemos observado que la mezcla de Shilajit y ácido fólico, junto a pequeñas cantidades de vitaminas B₆ y B₁₂ produce efectos beneficiosos como agente antioxidante y protector celular, especialmente en células nerviosas; efectos que son mucho mayores que los efectos individuales de los agentes que componen la mezcla. Esto sugiere fuertemente el uso de la composición en enfermedades neurodegenerativas tales como la enfermedad de Alzheimer. Estos efectos sinérgicos se observan presumiblemente debido a las bondades neuroprotectoras de Shilajit junto a la actividad anti-homocisteinémica de la mezcla entre ácido fólico y vitamina B₁₂, lo cual junto al efecto antidepressivo y anti-estrés de vitamina B₆ genera un nuevo producto nutracéutico de gran potencia como neuroprotector para prevenir y tratar trastornos neurodegenerativos.

COMERCIALIZACIÓN DE SHILAJIT

Se comercializan varios productos de **Shilajit**.



Rasamrita

Esta perfecta composición puede hacer que tu debilidad crónica y deficiencias orgánicas desaparezcan de forma total, y así poder establecerte en un nivel de salud física y energética que te ayude a reducir todo tipo de tendencias degenerativas futuras.

Compuesto de: Shilajit (roca negra de los Himalayas), extracto de rubí, coral y diamante.



En España el más conocido es **Rasamrita**, que se anuncia como elixir natural que contiene 85 minerales y que es un destructor de la debilidad.

El único producto natural que contiene 85 minerales en forma iónica, ácido flúvico y un alto contenido en hierro.

La empresa **Hiranyagarba**, ubicada en San Ginés (Murcia) importa la Rasamrita de la India (www.hiranyagarba.com).

Asha Sukhwani

LA DENUNCIA

- ¿Perdone, para poner una denuncia por robo?
- Tome este número y espere su turno en la sala del fondo.
- Gracias

El policía se fijó en el joven mientras se alejaba, pelo muy corto, ropa vieja y gastada y de complejión fuerte. Llamó a un compañero.

- Miguel, acaba de llegar un ciudadano que podría valerte. Está en la sala de espera de denuncias.

- Gracias. Ahora bajo.

El joven vio a unas diez personas en la sala de espera. Se sentó mirando a la puerta marcada con “denuncias” y se puso a configurar su nuevo móvil. No vio al policía que se acercaba.

- Perdone caballero. ¿le importaría hacernos un favor?

- Eh. ¿Cuál?

- Necesitamos voluntarios para una rueda de reconocimiento. Sólo tiene que ponerse en una pared, junto a un detenido y dos personas más para comprobar si el denunciante identifica correctamente al detenido. Luego le haríamos pasar directamente a presentar su denuncia.

- Voy.

El policía le llevó al segundo piso, y le hizo entrar en una habitación donde ya esperaban tres personas: un chaval de 20 años, delgado y con ropa de motero; un hombre de 30, vestido formal; y un joven de edad parecida a él, con media melena, sentado junto a un tercer policía. Agradeció haberse cortado esa mañana el pelo.

El tercer policía les hizo pasar, uno a uno a un pasillo. Les colocó bajo una serie de números mirando a un lateral cubierto por un espejo y les dijo que hiciesen caso de cualquier indicación que se les pasase por megafonía.

La espera fue corta. Les hicieron mirar hacia la derecha, a la izquierda y a los cuatro minutos les ordenaron que salieran. Un policía cogió a los tres



voluntarios y se los llevó a la sala de denuncias. Sentó a los otros dos con compañeros suyos y se llevó al joven a una mesa libre.

- Dígame.

- Venía a presentar una denuncia por el robo de un retrovisor de mi coche. – Dio los datos del lugar, marca del coche y momento del robo. Al cabo de un rato continuó - ¿Le ha reconocido?

- ¿A quién?

- Al sospechoso.

- No puedo decírselo. No es que tenga mucha relevancia en general, pero sólo se le dice al detenido.

- Simple curiosidad. No me gustaría pasar a ser el sospechoso por participar en esto.

- No se preocupe, incluso si le hubiese señalado no se le tendría en cuenta. El objetivo es comprobar si reconoce como ladrón al que hemos detenido.

Terminaron la denuncia, firmó los ejemplares, y salió de la sala.

Por el camino de salida se cruzó con una señora de unos cincuenta años, acompañada del que parecía su marido. Claramente la mujer a la que robaron el bolso, y que tenía que identificar al detenido. La reconoció, pese a que la otra vez que la vio era de noche e iba sola, agarrando un bolso que resultó ser de imitación.

Joaquín Angoloti Benavides

¿HAY ALGO MÁS QUE MACHU PICCHU EN EL VALLE SAGRADO?

Pues mucho, mucho más. Aquellos que han tenido el acierto y la suerte de viajar al Perú sin duda han visitado el sitio arqueológico de Machu Picchu, una de las maravillas del mundo. Fotos, documentales, artículos, reportajes sobre este espacio mágico hemos visto en algún momento –y sobre todo este año, con ocasión del primer centenario de su “descubrimiento”- y han servido como reclamo para cruzar el Atlántico en un largo viaje en avión. Las agencias de viajes preparan distintos itinerarios a Perú en los que siempre se incluyen Lima, Cusco y el Valle Sagrado; luego, se puede optar por la sierra central con Ayacucho, el sur con Paracas, Nazca, Ica, Arequipa y los cañones del Colca o Cotahuasi, el lago Titicaca con las islas flotantes de los Uros y un paisaje impresionante; los más atrevidos con acercarse al norte: Trujillo y las culturas mochicas (Señor de Sipán) o la sierra norte con Cajamarca y Chachapoyas. En Perú hay mucho, muchísimo que ver, hay diversidad de climas; hay desiertos, playas paradisíacas, selva, interesantísimas ruinas por todas partes; hay hermosas ciudades coloniales, los Andes; la naturaleza en estado puro, una gastronomía exquisita y los peruanos que son gente amable, cercana, acogedora y muy alegre.



Y aunque acabemos lógicamente en la Ciudad Sagrada, voy a contar parte de lo que creo que hay que ver en lo que se llama Valle Sagrado, que está formado por un conjunto de pueblos situados en la ribera del río Vilcanota-Urubamba, llenos de historia y paisajes de una gran belleza. El valle es el camino imprescindible desde Cusco para llegar a la ciudadela, que por supuesto siempre tie-

ne que ser una visita obligada en cualquier viaje a Perú.



Para empezar, y si queremos recorrer todo el valle, deberíamos venir desde la ciudad de Puno, junto al inmenso lago Titicaca. Desde aquí, por la carretera atravesamos parte del altiplano peruano, con un paisaje animado por los rebaños de llamas, alpacas y ovejas. Esta es una zona donde puede atacar el mal de altura, que fastidia el viaje a cualquiera. Por ahí subimos hasta unos 4.300 m. en el lugar llamado Abra-La Raya, punto que separa esta zona áspera y árida de la fertilidad que luego se encuentra en cuanto la carretera va descendiendo. Justo en este lugar nace el río Vilcanota que cambia de nombre al llegar a la ciudad de Urubamba.

Como primer lugar de nuestro viaje, no debemos dejar de visitar el **templo de Viracocha en Raqchi**, pueblo que conserva además un montón de restos de colcas o almacenes circulares, y una muralla defensiva; también conviene detenerse en la plaza y entrar en la pequeña iglesia que la preside. Luego entre bosques de eucaliptos y queñuas, se levanta el pueblo de **Andahuaylillas**, con la famosa -y requetebarroquisima- iglesia de San Pedro, de la Compañía de Jesús, situada en una bonita plaza con los peculiares pisonays dando sombra a un mercadillo de artesanía, muy pintoresco como todos por aquí. Más adelante está **Pikillacta**, ciudad de los *huari*, conquistada

por los incas, en la que se conservan los restos de una ciudad geométrica, con grandes manzanas rectangulares separadas por calles largas y estrechas y muros de piedra y adobe. Cerca están los restos de lo que debió ser una aduana o puerta de entrada para las gentes que venían a Cusco: **Ru-micolca**.

Finalmente, aparece **Tipón**, que es muy conocida por las canalizaciones de agua que se conservan a través de estructuras de piedra y acueductos subterráneos. También como en todos los lugares que atravesamos, las terrazas y escaleras de piedra forman parte del paisaje.



Llegamos a **Cusco**, la antigua capital de los incas, probablemente la ciudad más bonita del Perú y el lugar desde el que se organizan los recorridos turísticos por esta zona. Ya junto a la ciudad se encuentran los yacimientos de Sacsayhuamán, Quenko, Puca Pucará y Tambomachay en el inicio del camino al Machu Picchu y que es imprescindible visitar tanto por su belleza como porque nos van a servir para ir entrando en lo que los incas y las culturas preincas (*huari, collas, tiahuanacos...*) significan.



Más adelante y siguiendo dirección nordeste llegamos a **Pisac**. Hoy en día es un pequeño pueblo junto al río, con un mercado tradicional que no hay que perderse porque es lindísimo: los campesinos con sus trajes típicos llenos de color que vienen a vender sus productos con una infinita variedad de papas y maíz, los rocotos, los tomates, frutas de todo tipo... Pero lo más interesante está en lo alto, en la ciudadela, a la que se puede acceder caminando por un antiguo sendero inca o por carretera. Las ruinas son espléndidas y toda la falda de la montaña está dividida en andenes o terrazas para el cultivo. Las vistas son preciosas: el valle, el cielo limpio y azul, la piedra pulida gris de las construcciones incas... Es alucinante.

Siguiendo el río llegamos a **Calca**, que mantiene una serie de calles del tiempo de los incas, con muchos muros prehispánicos en las casas y el gran monumento arqueológico de **Huch'uy Qosqo**. Y si miramos hacia arriba no vemos más que grandes montañas y algunos nevados importantes como los de Sawasiray y Pitusiray, importantes divinidades o *apus* para los incas.

La población de **Urubamba** está unos kilómetros más allá, a unos 2.800 m.s.n.m., cruce de caminos desde el que debemos separarnos un poco del valle para visitar otros tres hermosos lugares. Primero, las **salineras de Maras**, donde nos encontramos con más de 3.000 pozas en las que las familias del pueblo cosechan la sal que viene de un manantial cuya agua atraviesa una mina salina del interior de la montaña, lo que los lugareños vienen haciendo desde antes de la llegada de los españoles.

Muy cerca, y más arriba, llegamos a **Moray**, en donde aprovechando las formas geológicas del te-





rreno los incas diseñaron lo que probablemente fue un centro de experimentación agrícola, que les permitió cultivar en altura sus productos y sacar el máximo rendimiento a la tierra. La disposición de los andenes o terrazas en círculos concéntricos desplegados en las laderas es muy sorprendente, por su belleza y perfección arquitectónica. A unos diez kilómetros nos encontramos con **Chincho**, situada a más de 3.700 m.s.n.m., con preciosas vistas sobre los nevados de los Andes; es una ciudad famosa por sus tejidos, sus bancales, los restos incas, su agricultura y su mercado; también es digna de ver la iglesia de Montserrat, construida sobre un antiguo templo inca. Una cosa muy pintoresca es que las mujeres campesinas extienden a secar sus papas en montones circulares en una explanada comunal, lo que forma un curioso paisaje; parece ser que no hay nunca problemas con la propiedad de cada uno de los montones, pues todos respetan lo de los demás.

del río Patacancha está el pueblo, con sus típicas calles rectas y estrechas y las casas con muros de piedra y adobe en forma trapezoidal como todas las construcciones incas; en la margen derecha se encuentra el sector ceremonial: templos, fuentes y los andenes en la ladera del monte que terminan en su parte más alta en un palacio, más templos y otras edificaciones. En la montaña de enfrente, todavía pueden verse varios edificios que servían como silos para almacenar el grano. El lugar es de una belleza excepcional, de lo más hermoso del Valle.

De aquí sale el tren que conduce a **Aguas Calientes**, el pueblo desde el que en autobús o a pie se asciende a Machu Picchu.

Y aquí lo dejamos. Machu Picchu es otra dimensión, en todos los sentidos.

Ana Moreno

Retrocedemos para volver al valle y descender por la carretera para llegar de nuevo a Urubamba. Allí, volvemos a seguir el fluir lento del río y llegamos a **Ollantaytambo**, uno de los pueblos que mejor conserva la estructura original que le dieron los incas. Está ubicado en un lugar estratégico entre dos valles, el del Urubamba y el del Patacancha, para poder vigilar perfectamente la llegada de posibles enemigos. En su parte baja, en la margen izquierda



PATENTES QUE HICIERON HISTORIA

EL FRIGORÍFICO

En este número nos vamos a ocupar de otra invención, que como suele ocurrir con las que protagonizan esta sección, no lleva más de dos generaciones entre nosotros y sin embargo no podríamos imaginarnos una vida sin ella. Se trata del frigorífico o la nevera.

Anteriormente, para conservar los alimentos se empleaban nieve o hielo obtenidos de las montañas, con las limitaciones que ello implicaba. Asimismo se empleaba la conservación de alimentos en salazón. Es cierto que en la época de los romanos se empleaban recipientes de barro con agua, en cuyo interior se depositaban los alimentos. Esclavos abanicaban los recipientes para que mediante la evaporación del líquido se enfriara el interior. Sin embargo no fue hasta el siglo XIX que se descubrió que los líquidos bajo presión se evaporaban más rápidamente logrando así un mayor efecto frigorífico.

Durante el siglo XIX había una importante industria de obtención de hielo natural a partir de los lagos que se congelaban en invierno y por ello los primeros prototipos de máquinas de refrigeración no tuvieron demasiado éxito. Sin embargo, en Australia no existía la posibilidad de obtener hielo por vías naturales y fue allí donde se impulsó la investigación destinada a la obtención de una máquina de refrigeración. El inventor británico James Harrison desarrolló una primera máquina de refrigeración cuya utilización inicial fue para el enfriamiento de cerveza en una industria cervecera. El ingeniero alemán Carl Von Linden dio un gran impulso a la industria de la refrigeración mediante la obtención de una patente sobre un frigorífico compacto y portátil en 1873. A continuación se muestra uno de sus múltiples documentos de patente.

Hasta la década de los 20 se empleaban como refrigerantes gases tóxicos como el SO₂ o el CH₃CL. En 1929 se comenzó la utilización del freón, de baja toxicidad. Después de la

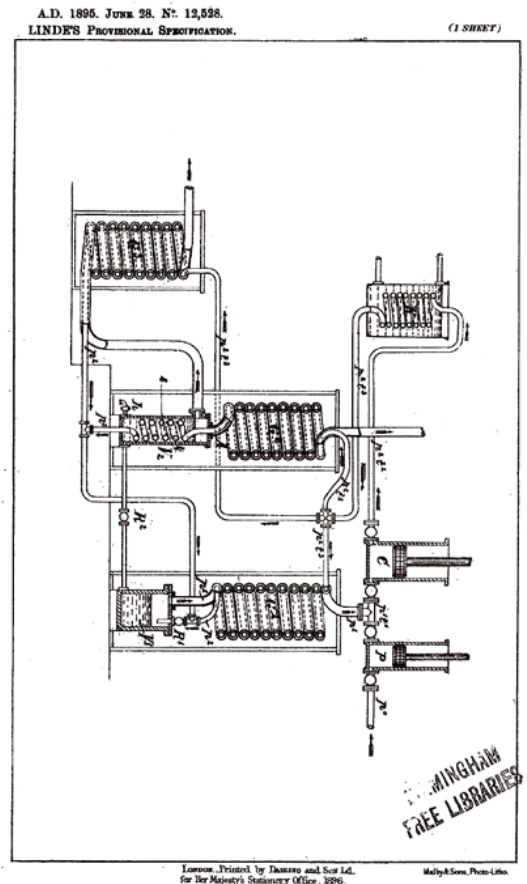
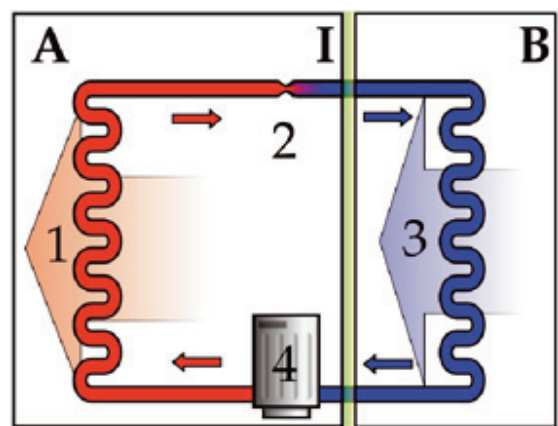


Figura de la patente GB189512528, 1896

segunda guerra mundial comenzó la fabricación en serie de los frigoríficos domésticos, primero en Estados Unidos y posteriormente en el resto del mundo. El funcionamiento de las máquinas de refrigeración se basa en el ciclo de compresión, que se representa a continuación:



A: Zona caliente (cocina).

B: Zona fría (interior del frigorífico).

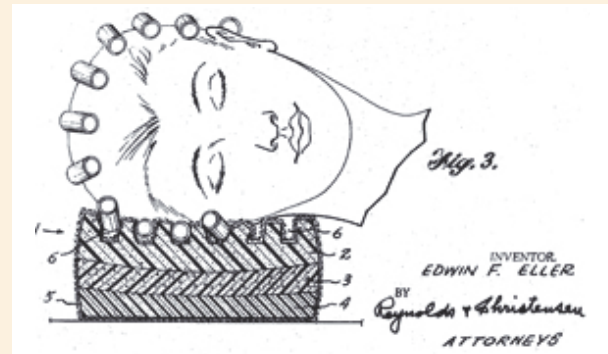
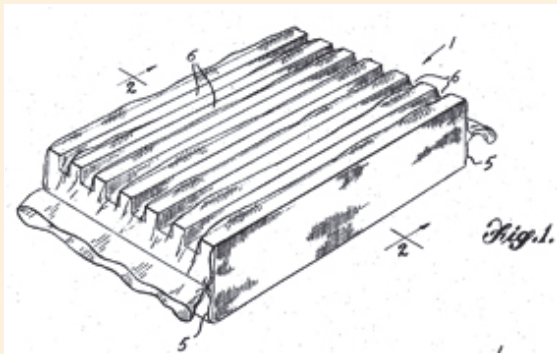
I: Aislamiento, 1: condensador, 2: Válvula de expansión, 3. Evaporador, 4. Compresor.

TÍTULO: Almohada para rulos

Nº DE PATENTE: US3319272

Problema planteado: Ciertas mujeres recurren a la utilización de los denominados rulos, con el fin de proporcionar a sus cabellos una apariencia ondulada. Los rulos deben permanecer durante un período prolongado de tiempo, con el fin de que se forme el rizo. Dado que la apariencia con los rulos puestos no es demasiado favorecedora, estos rulos se suelen aplicar durante la noche, y es entonces cuando surge el problema ya que dificultan el sueño, al “clavarse” en la cabeza y muchos de ellos acaban desprendiéndose.

Solución propuesta: El inventor propone la utilización de almohadas provistas de ranuras, que permitirán el alojamiento de los rulos, evitando que dificulten el sueño de la usuaria y su desprendimiento.

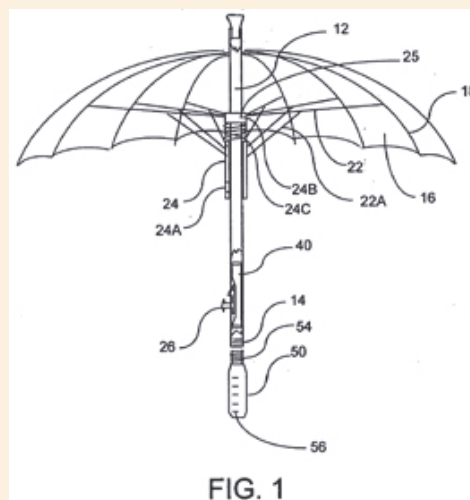


TÍTULO: Paraguas con pluviómetro incorporado

Nº DE PATENTE: US2007251556

Problema planteado: Según el inventor, una persona que lleva un paraguas puede desear conocer el volumen de lluvia que está cayendo. Si comprueba que se trata de una precipitación cuantiosa, tratará de evitar las zonas fácilmente inundables.

Solución propuesta: La lluvia se recoge en una copa superior, por encima la tela protectora y desciende por el mástil central para ser acumulada en un recipiente medidor o pluviómetro propiamente dicho que indicará la cuantía de la precipitación y a su vez servirá de empuñadura.



PATENTES QUE SIMPLIFICAN LA VIDA

LA ECOGRAFÍA

La ecografía consiste en la emisión de ultrasonidos hacia el cuerpo del paciente, y la captación de la señal reflejada, midiendo los tiempos de retardo y la potencia que es devuelta. Mediante cálculos se convierte esa señal en una imagen de las zonas de contacto entre órganos del cuerpo.

Las ecografías nacieron en 1941, cuando Karl Dusik desarrolló el “hiperfono-grama”, para estudiar el cerebro. Su patente FR 887670 obligaba a la inmersión del paciente en un líquido transmisor de los ultrasonidos. Realizaba una serie de fotografías as fijas que posteriormente había que revelar.

En paralelo, el estadounidense George Ludwig desarrolló para la US Navy un método de localización de cálculos y cuerpos extraños mediante ultrasonidos, pero no se publicó hasta 1949.

Posteriormente se fue desarrollando el método para sacar al paciente del líquido, simplificando el sistema, lo que fue logrado por el ingeniero Tom Brown y los doctores Ian Donald y John MacVicar en 1957 y publicado en *The Lancet* en 1958, en un trabajo fundacional de la imaginería médica: “*Investigation of abdominal masses by pulsed ultrasound*”. En paralelo Tom Brown desarrolló el primer aparato automático de ecografía (GB863874)



Ecografía en 3D de un feto de 29 semanas (Wikipedia)



Ecografía de un feto de 16 semanas mostrando su frecuencia cardíaca y el cordón umbilical.

y posteriormente la ecografía en tres dimensiones (GB1554721).

El propio doctor Donald logró el primer avance en obstetricia con las mediciones del feto, iniciando con el perímetro craneal en 1960.

El mayor avance se logró con la emisión de imágenes en tiempo real en 1965 (Richard Soldner; Siemens Vidoson 635).

Es un procedimiento no invasivo y completamente inocuo, sin radiación de ningún tipo. Por eso uno de sus principales campos de aplicación es la ginecología. Es también utilizada para detectar tumores de mama, y órganos del abdomen, así como lesiones musculares o del tendón. Si bien los huesos impiden el paso de la señal, es posible realizar con la colocación adecuada ecografías del corazón y órganos torácicos e incluso del cerebro.

La ecografía permite al médico conocer la situación del paciente sin necesidad de pruebas invasivas, lo que elimina cualquier riesgo potencial, así como permite realizar más pruebas y hacer más preciso el diagnóstico.

Así, antes del desarrollo de la ecografía se llegaban a realizar radiografías para estudiar el feto en embarazadas, con el consiguiente riesgo, a la vez que se requerían más biopsias en otros campos de la medicina.

Joaquín Angoloti Benavides

GASTRONOMÍA

El cocido montañés paso a paso: atrévete con él

Este plato que hoy traemos aquí ha representado el plato único por excelencia de la cocina de los valles cántabros, es un menú completo y fuerte con un gran contenido en proteínas. Es costumbre el comerlo por separado, la legumbre primero y aparte todo el compaño de carnes y embutido. Históricamente se cree que data del siglo XVII y hoy en día no falta en casi ninguna carta de los restaurantes de la región. Son de fama las zonas de Cabuerniga en el valle del río Saja, Ucieda, Cabezón de la Sal etc. No hay fiesta regional que no se precie tener un multitudinario cocido popular.

Es un plato que no tiene complicación, eso si lleva su tiempo hacerlo. Se pueden encontrar recetas en muchos sitios, pero la verdadera tradición es heredar el secreto de abuelas a hijas y de madres a hijas. Cada familia tiene su estilo y su secreto. Los ingredientes del cocido son sencillos, la alubia, berza (importantísimo), patata, matanza de cerdo (tocino, chorizo, manitas, oreja, costilla, codillo) y morcilla de arroz

Y sin lugar a dudas todo el que lo ha comido coincide en que su mejor estado es degustarlo al día siguiente una vez reposado.

INGREDIENTES

400 gramos de alubias blancas
200 gramos de tocino fresco o panceta de cerdo
100 gramos de chorizo casero fresco
1 manita de cerdo o rabo o también oreja
250 gramos de costilla de cerdo fresca y adobada
1 morcilla de arroz.
Un hueso de codillo.
1 berza
2 patatas medianas
Pimentón Dulce
Aceite de Oliva
Sal



PREPARACIÓN DE LA RECETA:



Paso 1: Se ponen las alubias en remojo la noche antes

Paso 2: Cuando llega el momento de hacerlo, se les cambia el agua y se ponen en la olla junto con el tocino, el hueso de codillo, la carne y la costilla de cerdo y el chorizo. Se cubren con agua y se dejan cocer, durante 1 hora y media a fuego lento y despacito.

Paso 3: Al comienzo con una espumadera se va sacando la espuma que ha ido saliendo y transcurrido ese tiempo se le añade la sal.

Paso 4: Mientras tanto, se limpia y trocea la berza y las patatas se pelan y se cortan en trozos grandecitos.

Paso 5: Cuando la carne esté hecha, se añaden la berza, las patatas y una cucharada de pimentón.

Paso 6: Se deja cocer 20 minutos para que la berza se mezcle bien con los demás ingredientes y coja sabor. A continuación se añade la morcilla que previamente hemos pinchado con un tenedor, para que no se reviente.

Paso 7: Dejamos cocer unos 15 minutos y una vez terminado, se sirven las alubias, berza y patatas por un lado, tipo potaje, y las carnes por otro lado, en una fuente aparte.

Este plato, con un postre típico de arroz con leche o leche frita y un orujo de Liebana, para rebajar y acomodar la digestión, es el mejor reconstituyente en los fríos días de invierno.



Ignacio Rodríguez Goñi

